

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11699 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/01983 interpuesto por don Jacinto Andreu González contra la Resolución de 4 de marzo de 2011 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Jacinto Andreu González, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos ha resuelto estimar el recurso contra la Resolución de 4 de marzo de 2011 de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se le impone una sanción de 1.000 euros, la cual queda sin efecto.

Queda confirmada la otra sanción de 1.000 euros que no ha sido recurrida y que se considera ajustada a derecho.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 9 de abril de 2015.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A150014713-1